



jul 2021 - jul 2026

PLAN DE GESTIÓN

ACTUALIZADO

*Oficina de la Representación
Parlamentaria Nacional del Perú*



junio, 2023



PARLAMENTO
ANDINO

Parlamentarios

Leslye Lazo Villón

Fernando Arce Alvarado

Luis Galarreta Velarde

Gustavo Pacheco Villar

Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa

Equipo de redacción

Enrique Ledesma Azaña (Secretario Técnico)

Paola Alfaro Mori (Asesora de la Vicepresidencia)

Tabla de contenido

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	5
PRESENTACIÓN	6
MISIÓN INSTITUCIONAL	7
PRINCIPIOS	8
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	9
INDICADORES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	10
ACCIONES ESTRATÉGICAS	12
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	15
ANEXOS	16
ANEXO I – FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES	17

Lista de tablas

TABLA 1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	9
TABLA 2. INDICADORES DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	10
TABLA 3. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OE 1	12
TABLA 4. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OE 2	13
TABLA 5. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OE 3	13
TABLA 6. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OE 4	13
TABLA 7. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OE 5	14
TABLA 8. ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OE 6	14

Siglas y acrónimos

AE	Acción estratégica
CAN	Comunidad Andina
OE	Objetivo estratégico
DP	Despacho del parlamentario
ORP - Perú	Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú
PA	Parlamento Andino
POI	Plan Operativo Institucional
SAI	Sistema Andino de Integración
SG	Secretaría General del Parlamento Andino
SVA	Sin valor actual

Presentación

El Parlamento Andino es el órgano deliberante común del proceso de integración regional¹. Ejerce sus funciones de conformidad a las atribuciones contempladas en el artículo 43 del Acuerdo de Cartagena y su principio rector es el de contribuir a la consolidación de la integración regional andina. En ese marco, sus acciones y pronunciamientos se rigen conforme a los principios de democracia, garantía de derechos, interculturalidad y complementariedad con otros procesos de integración².

Es, además, la única entidad del Sistema Andino de Integración cuyos representantes son elegidos por voto popular³.

El presente Plan de Gestión es el documento orientador de la gestión de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú del Parlamento Andino para el periodo comprendido entre julio del 2021 y julio del 2026. Dicha etapa corresponde a la gestión de los parlamentarios andinos Leslye Carol Lazo Villón, Fernando Javier Arce Alvarado, Luis Fernando Galarreta Velarde, Gustavo Adolfo Pacheco Villar y Juan Carlos Ramírez Larizbeascoa. La presente versión corresponde a una actualización del Plan aprobado el día 25 de marzo de 2022.

El Plan está articulado a la normativa del Parlamento Andino, específicamente el Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena), el Tratado Constitutivo del Parlamento Andino y el Reglamento General del Parlamento Andino. Asimismo, a los planes, políticas y normativa del Congreso de la República del Perú; al Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú; entre otros documentos relevantes.

Por otro lado, con el objetivo de armonizarlo con el sistema de planeamiento estratégico nacional, el Plan ha sido desarrollado tomando como marco orientador metodológico la *Guía para el Planeamiento Institucional* (2019) del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

¹ Tratado Constitutivo del Parlamento Andino.

² Reglamento General del Parlamento Andino.

³ <https://www.parlamentoandino.org/index.php/quienes-somos/el-parlamento>

Misión institucional

Contribuir a la consolidación de la integración andina y al fomento del desarrollo sostenible, para beneficio del país y la región, en concordancia con la legislación nacional e internacional y los principios de democracia y garantía de derechos.

Principios

El presente Plan de Gestión de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú del Parlamento Andino, se rige, en primer lugar, por los principios establecidos en el Reglamento General del Parlamento Andino, como son:

- Respeto a la democracia, al Estado de derecho y a los gobiernos constitucionalmente electos.
- Democracia intercultural.
- Paridad.
- Respeto a los derechos humanos individuales y colectivos.
- Complementariedad con otros procesos de integración.

En segundo lugar, toma los principios establecidos en el Plan Estratégico Institucional del Congreso de la República (2023-2026), a saber:

- Legalidad
- Probidad
- Ética pública
- Veracidad
- Neutralidad
- Eficiencia
- Transparencia
- Continuidad del servicio y conservación de la memoria institucional
- Mérito
- Compromiso y responsabilidad

Objetivos estratégicos

Los objetivos propuestos en el diseño estratégico del Plan de Gestión de la ORP - Perú, son los siguientes:

Tabla 1. Objetivos estratégicos

N°	Objetivos estratégicos
OE1	Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.
OE 2	Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.
OE 3	Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.
OE 4	Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.
OE 5	Gestionar la ORP - Perú.
OE 6	Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP - Perú.

Fuente: elaboración propia

A continuación, se detallan los indicadores y sus principales componentes, diseñados para medir el avance en el logro de los objetivos estratégicos.

Indicadores de los objetivos estratégicos

Tabla 2. Indicadores de los objetivos estratégicos

N°	Objetivos estratégicos	Indicadores	Valor actual		Logros esperados				
			Año	Valor	Ago 2021 – jul 2022	Ago 2022 – jul 2023	Ago 2023 – jul 2024	Ago 2024 – jul 2025	Ago 2025 – jul 2026
OE 1	Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.	Número de sesiones con asistencia de la ORP - Perú	2020 - 2021	58 ⁴	78	78	78	78	78
OE 2	Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.	Número de requerimientos de información enviados	SVA	SV	30	35	40	40	

⁴ Información obtenida del POI, que incluye todo el año 2021, en el que hubo cambio de gestión.

OE 3	Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.	Número de instrumentos de pronunciamiento enviados a la SG por la ORP-Perú.	2020 - 2021	8	2	3	4	6	8
		Número de instrumentos de pronunciamiento aprobados por el PA.	2021 (segundo semestre)	33	60	62	62	64	64
OE 4	Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.	Número de actividades con ciudadanos y organizaciones sobre temas de integración	SVA	SV	170	190	210	230	
OE 5	Gestionar la ORP - Perú.	Número de oficios enviados por la ORP-Perú	SVA	400	400	400	400	400	
OE 6	Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP - Perú.	Número de suscriptores a la página web del Parlamento Andino - Perú	SVA	0	1000	2000	3000	4000	

Fuente: elaboración propia

Acciones estratégicas

A continuación, se presentan las acciones estratégicas por objetivo, así como las áreas responsables de su ejecución.

Tabla 3. Acciones estratégicas del OE 1

OE 1. Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.

N°	Acciones estratégicas	Área responsable
AE 1.1	Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.	Vicepresidencia, DP y Secretaría Técnica
AE 1.2	Realización de sesiones internas de la representación nacional.	Vicepresidencia y Secretaría Técnica
AE 1.3	Elección de dignidades del Parlamento Andino y órganos subsidiarios y funcionarios de la ORP – Perú.	Plenaria
AE 1.4	Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares.	Vicepresidencia, DP
AE 1.5	Asistencia a las sesiones de EuroLat.	DP y Secretaría Técnica

Fuente: elaboración propia

Tabla 4. Acciones estratégicas del OE 2

OE 2. Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.

N°	Acciones estratégicas	Área responsable
AE 2.1	Requerimiento de información a los órganos e instituciones del SAI u otros relacionados.	DP
AE 2.2	Formulación de recomendaciones sobre los proyectos de presupuesto anual de los órganos e instituciones del SAI.	DP
AE 2.3	Desarrollo del Derecho Comunitario Andino.	DP

Fuente: elaboración propia

Tabla 5. Acciones estratégicas del OE 3

OE 3. Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.

N°	Acciones estratégicas	Área responsable
AE 3.1	Elaboración y presentación de propuestas de instrumentos de pronunciamiento.	DP
AE 3.2	Aprobación de instrumentos de pronunciamiento en el Parlamento Andino.	DP
AE 3.3	Implementación de instrumentos de pronunciamiento aprobados en el Parlamento Andino.	DP

Fuente: elaboración propia

Tabla 6. Acciones estratégicas del OE 4

OE 4. Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.

N°	Acciones estratégicas	Área responsable
AE 4.1	Identificación, sistematización y atención de la demanda ciudadana.	DP
AE 4.2	Gestión de actividades relacionadas a los Parlamentos Juvenil y Universitario y la Red de Universidades Acreditadas.	DP

Fuente: elaboración propia

Tabla 7. Acciones estratégicas del OE 5

OE 5. Gestionar las acciones de la ORP - Perú.

N°	Acciones estratégicas	Área responsable
AE 5.1	Mejora de la organización y coordinación de la ORP – Perú.	Vicepresidencia y Secretaría Técnica
AE 5.2	Realización de funciones administrativas y logísticas de la ORP - Perú.	Secretaría Técnica

Fuente: elaboración propia

Tabla 8. Acciones estratégicas del OE 6

OE 6. Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP - Perú.

N°	Acciones estratégicas	Área responsable
AE 6.1	Difusión nacional de fines, objetivos y logros del Parlamento Andino.	Plenaria, Vicepresidencia y Secretaría Técnica
AE 6.2	Elaboración de artículos de la revista «El Cóndor».	DP

Fuente: elaboración propia

Bibliografía consultada

- Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena) (1969).
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2019). Guía para el Planeamiento Institucional (2019). Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD. 90 p
- Informe de gestión de la oficina Nacional del Parlamento Andino de Perú. Periodo 2016-2021 (2021).
- Plan Estratégico Institucional 2018-2021 del Congreso de la República (2017).
- Plan Estratégico Institucional 2023-2026 del Congreso de la República (2022).
- Reglamento del Congreso de la República. Edición Oficial. (2020).
- Reglamento General del Parlamento Andino (2018). Aprobado el 21 de julio de 2015 y modificado el 25 de octubre de 2018.
- Reglamento General del Parlamento Andino (2022). Aprobado el 21 de julio de 2015 y modificado por las Decisiones 1409 de 2018, 1437 de 2020, 1464 y 1466 de 2022.
- Reglamento Interno de la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú (2022).
- Tratado Constitutivo del Parlamento Andino (1979)
- <https://www.parlamentoandino.org/index.php/quienes-somos/el-parlamento>

Anexos

Anexo I – Fichas técnicas de los indicadores

Objetivo estratégico	OE 1. Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y a nivel global.					
Código	I 1.1					
Nombre del indicador	Número de sesiones con asistencia de la ORP - Perú					
Consideraciones	<p>Las sesiones incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de Mesa Directiva - Sesiones de comisiones permanentes y especiales - Sesiones de la Plenaria - Sesiones de la representación nacional - - Sesiones de EUROLAT <p>Las metas no son acumulativas.</p>					
Responsable de la medición	Vicepresidencia con información proporcionada por los DP.					
Fórmula	Número de sesiones con asistencia de la ORP - Perú					
Parámetro de medición	Número	Sentido esperado			Estable	
Valor actual	Logros esperados					
Año	2020 -2021	Ago 2021 – jul 2022	Ago 2022 – jul 2023	Ago 2023 – jul 2024	Ago 2024 – jul 2025	Ago 2025 – jul 2026
Valor	SVA	78	78	78	78	78

Fuente: elaboración propia

Objetivo estratégico	OE 2. Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.					
Código	I 2.1					
Nombre del indicador	Número de requerimientos de información enviados.					
Consideraciones	Incluye los requerimientos enviados a los órganos del SAI y otros, hayan sido respondidos o no.					

	Las metas no son acumulativas					
Responsable de la medición	Vicepresidencia con información proporcionada por los DP.					
Fórmula	Número de requerimientos de información enviados.					
Parámetro de medición	Número	Sentido esperado			Ascendente	
Valor actual	Logros esperados					
Año		Ago 2021 – jul 2022	Ago 2022 – jul 2023	Ago 2023 – jul 2024	Ago 2024 – jul 2025	Ago 2025 – jul 2026
Valor	SVA	SV	30	35	40	40

Fuente: elaboración propia

Objetivo estratégico	OE 3. Generar y armonizar normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.					
Código	I 3.1					
Nombre del indicador	Número de instrumentos de pronunciamiento enviados a la SG por la ORP-Perú.					
Consideraciones	Los instrumentos de pronunciamiento incluyen recomendaciones (marcos normativos, normas comunitarias y otras), declaraciones y resoluciones. Las metas no son acumulativas.					
Responsable de la medición	Vicepresidencia con información proporcionada por los DP.					
Fórmula	Número de instrumentos de pronunciamiento enviados a la SG por la ORP-Perú.					
Parámetro de medición	Número	Sentido esperado			Ascendente	
Valor actual	Logros esperados					
Año	2020 -2021	Ago 2021 – jul 2022	Ago 2022 – jul 2023	Ago 2023 – jul 2024	Ago 2024 – jul 2025	Ago 2025 – jul 2026
Valor	8	2	3	4	6	8

Fuente: elaboración propia

Objetivo estratégico	OE 3. Generar y armonizar normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.					
Código	I 3.2					
Nombre del indicador	Número de instrumentos de pronunciamiento aprobados por el PA.					
Consideraciones	Por instrumentos de pronunciamiento se entienden las recomendaciones, decisiones, declaraciones, resoluciones de la Plenaria y resoluciones de la Mesa Directiva. Las metas no son acumulativas					
Responsable de la medición	Vicepresidencia con información proporcionada por los DP.					
Fórmula	Número de instrumentos de pronunciamiento aprobados por el PA.					
Parámetro de medición	Número	Sentido esperado			Ascendente	
Valor actual	Logros esperados					
Año	2021 (segundo semestre)	Ago 2021 – jul 2022	Ago 2022 – jul 2023	Ago 2023 – jul 2024	Ago 2024 – jul 2025	Ago 2025 – jul 2026
Valor	33	60	62	62	64	64

Fuente: elaboración propia

Objetivo estratégico	OE 4. Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.					
Código	I 4.1					
Nombre del indicador	Número de actividades con ciudadanos y organizaciones sobre temas de integración					
Consideraciones	Las actividades pueden referirse a eventos, talleres, capacitaciones y otras relacionados a temas económicos, sociales y/o ambiental que estén relacionados con la integración andina y su desarrollo sostenible. Las metas no son acumulativas.					
Responsable de la medición	Vicepresidencia con información proporcionada por los DP.					
Fórmula	Número de actividades con ciudadanos y organizaciones sobre temas de integración.					

Parámetro de medición	Número	Sentido esperado		Ascendente		
Valor actual	Logros esperados					
Año	2020 -2021	Ago 2021 – jul 2022	Ago 2022 – jul 2023	Ago 2023 – jul 2024	Ago 2024 – jul 2025	Ago 2025 – jul 2026
Valor	SVA	SV	170	190	210	230

Fuente: elaboración propia

Objetivo estratégico	OE 5. Gestionar la ORP - Perú.					
Código	I 5.1					
Nombre del indicador	Número de oficios enviados por la ORP-Perú					
Consideraciones	Se refiere a los oficios de diversa índole enviados por la ORP-Perú durante el periodo. Las metas son acumulativas.					
Responsable de la medición	Vicepresidencia.					
Fórmula	Número de oficios enviados por la ORP-Perú					
Parámetro de medición	Número	Sentido esperado		Estable		
Valor actual	Logros esperados					
Año	2020 -2021	Ago 2021 – jul 2022	Ago 2022 – jul 2023	Ago 2023 – jul 2024	Ago 2024 – jul 2025	Ago 2025 – jul 2026
Valor	SVA	400	400	400	400	400

Fuente: elaboración propia

Objetivo estratégico	OE 6. Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP-Perú.					
Código	I 6.1					
Nombre del indicador	Número de suscriptores a la página web del Parlamento Andino - Perú					
Consideraciones	Número de suscriptores registrados en la plataforma de gestión de listas de correos.					

		Las metas no son acumulativas.				
Responsable de la medición		Vicepresidencia con información proporcionada por el Departamento de Tecnologías de la Información del Congreso de la República.				
Fórmula		Número de suscriptores a la página web del Parlamento Andino - Perú				
Parámetro de medición		Número	Sentido esperado		Ascendente	
Valor actual		Logros esperados				
Año	2020 -2021	Ago 2021 – jul 2022	Ago 2022 – jul 2023	Ago 2023 – jul 2024	Ago 2024 – jul 2025	Ago 2025 – jul 2026
Valor	SVA	0	1000	2000	3000	4000

Fuente: elaboración propia